

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA FRUGALP AGRICOLA EXPORTADORA G-P CIA.LTDA.**

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, el día viernes 26 de Junio del 2020, a las nueve horas cero minutos, en las oficinas de la Compañía, situadas en el inmueble de la Avenida Chone, kilómetro dos, margen derecho, se reúnen en Junta General los socios, señores: GALO EFRAIN PEREZ ATIENCIA, titular de 1,866,123 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con un capital pagado de 1,866,123.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; y por tanto igual número de votos; EFRAIN PEREZ VILLACÍS, titular de 4,677 participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, con un capital pagado de 4,677.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; y por tanto igual número de votos; quienes de conformidad a lo establecido en el inciso segundo del Art. 238 de la Ley de compañías, deciden y aceptan reunirse como en efecto lo hacen, y se declaran en Junta General Universal Ordinaria de Socios. La Junta se encuentra presidida por el señor Galo Pérez Atencia, en calidad de Presidente de la Compañía; actuando como Secretario el señor Ingeniero Francisco Vargas, en calidad de Gerente General. Se deja constancia que el Secretario de la Junta formuló la lista de asistentes, con lo cual queda constatado el quórum necesario para la celebración de esta Junta.- Habiéndose verificado la concurrencia de la totalidad del capital social, el señor Presidente, declara instalada la Junta e inmediatamente se da lectura al Orden del Día por parte del señor Secretario, el mismo que consta en la convocatoria y es el siguiente: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerencia General. 2) Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera, y Estado de Pérdidas y Ganancias auditados del periodo 2019; 3) Conocimiento y resolución del informe de Auditoría Externa; 4) Conocimiento y destino de utilidades a repartir entre socios. - Orden del Día que es aprobado por unanimidad. Se pasa a tratar el **PRIMER PUNTO**:.- El señor Gerente General da lectura de su informe, señalando que el estado financiero y económico de la compañía es estable, que la compañía tiene un crecimiento sostenido pese a las dificultades económicas y sociales que afrontó el país en el periodo 2019. Informa que se ha ejecutado diversas estrategias y negociaciones, cumpliendo con todos los requisitos y exigencias que la compañía debe efectuar a fin de mantenerse posicionada en el mercado nacional; así como también, en la conservación y apertura de nuevos mercados en el exterior. - Una vez concluida la lectura del informe, la Junta general de Accionistas, por unanimidad resuelve Aprobar el Informe Anual del señor Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2019. **SEGUNDO PUNTO**.- El señor Gerente General con voz informativa, indica, que su informe se ve reflejado en las cifras que contabilidad ha preparado. Por tanto, cede la palabra a la Contadora, a fin de que de lectura del Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del periodo económico 2019.- Se da lectura y el señor Presidente pone a consideración de los señores socios; los mismos que luego de ciertas aclaraciones de algunas cuentas contables, resuelven por unanimidad aprobar Estado de Situación

Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019. **TERCER PUNTO** .-El Señor Presidente indica sobre la importancia que tiene revisar y aprobar el informe de auditoría externa, ya que es una fuente de validación de la razonabilidad y transparencia de los Estados Financieros, y procede a ceder la palabra a la señora Contadora a fin de que de lectura del Informe emitido por la Auditoría Externa realizado al ejercicio fiscal 2019. Luego de la lectura los socios piden explicaciones a ciertas notas del informe y una vez aclarados los puntos de observación, la Junta General de Socios, por unanimidad resuelve, aprobar el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2019. **CUARTO PUNTO**.-El señor Presidente indica que una vez escuchados y aprobados los Estados de Situación Financiera y de Pérdidas y Ganancias, existe un resultado positivo para la compañía y por tanto ganancias para los socios; en consecuencia estas utilidades deben tener un destino que los socios deben aprobar y se pone a consideración de la Junta. El señor Efraín Pérez mociona que, dada la emergencia sanitaria actual que vive el país y el mundo, las utilidades netas del periodo fiscal 2019 se mantengan pendientes de distribuir. De esta manera se le otorgue a la empresa, liquidez para soportar los efectos de una posible recesión económica dada por la emergencia sanitaria. De este modo, se busca mantener adecuadamente las operaciones, así como también, continuar con el proceso de crecimiento la compañía. Luego de un análisis la Junta General resuelve por unanimidad aprobar la acumulación de utilidades, por tanto no se realizará distribución de dividendos.

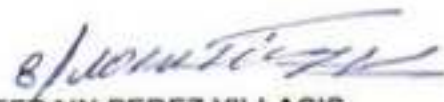
Se deja constancia que en cumplimiento a la normativa establecida por la Superintendencia de Compañías, la Junta General se encuentra grabada y archivada en archivo digital.- Habiéndose tratado el orden del día el señor Presidente concede un receso para que se redacte el acta correspondiente; se reinstala la sesión, da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- En todo caso, se deja constancia de que no ha existido ninguna oposición a la Junta ni sus resoluciones.- Siendo las trece horas quince cinco minutos se da por terminada la Junta.



GALO PÉREZ ATIENCIA
PRESIDENTE - SOCIO



FRANCISCO VARGAS
SECRETARIO



EFRAÍN PEREZ VILLACÍS
SOCIO